



Wilson Bolívar Buriticá

Aspirante a Decano

2022-2025

Facultad de Educación

Universidad de Antioquia

Acción en el aula y en los territorios

**Por una educación pensada en y para los territorios,
comprometida con los desafíos de una sociedad global.**

Programa para el trienio 2022 – 2025



Presentación

Producto de la experiencia adquirida como Decano en el período 2019 - 2022 y, fruto de las reflexiones en torno a los desafíos que como Facultad debemos asumir para responder críticamente a los tiempos que corren en el marco de una tradición crítica, presento mi propuesta para la postulación como candidato a la decanatura de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, para el período 2022-2025.

El *objetivo* de la propuesta es consolidar los pasos que se han dado para proyectar a la Facultad de Educación hacia una innovación con sentido social y crítico, comprometida con la paz y el desarrollo de los territorios en sintonía con sus aspiraciones, capaz de incidir de manera propositiva en las Políticas Públicas en Educación, activa en la creación de condiciones para que el reconocimiento de las diferencias sea real y todos los proyectos de vida se puedan realizar en igualdad de condiciones. Todo esto, dentro de un marco de trabajo participativo y democrático que implique a la Comunidad Educativa y se convierta en motivo para que su creatividad y sentido político tengan una plataforma que los impulse.

Lo anterior, por supuesto, teniendo como punto de partida el cuidado académico de los programas de Pregrado, Posgrado y Educación Continua. Dicho cuidado pasa por el fortalecimiento de las discusiones académicas que como Facultad estamos llamados a mantener activas para que los propósitos de formación sigan orientando el pensar y el hacer de la Facultad. También pasa, por la atención especial que se debe seguir procurando a las Prácticas Pedagógicas con el fin de que ellas ofrezcan cada vez experiencias formativas más ricas que se vean reflejadas en los aportes que se hagan a los Centros en las que estas se realizan.

La *premisa* de esta propuesta es que solo cuando el fondo es profundo y tiene raíces fuertes, se podrá crecer con vigor. En ese sentido lo que promueve es que toda acción que se haga tenga sentido y que este sea construido y acordado de manera deliberativa y en consonancia con los principios de la Universidad de Antioquia, que llaman a que todo lo que se planee y ejecute, apunte a su consolidación como un centro de cultura y ciencia. Así,

desde las exigencias que trae consigo pensar la Educación, la Pedagogía, la Didáctica, el Currículo, esta propuesta asume el compromiso de leer los problemas de la sociedad y generar propuestas de solución con y desde las comunidades, especialmente las más vulnerables.

Esta propuesta se asume con responsabilidad y apertura a los signos de los tiempos. La experiencia vivida en el trienio 2019-2021, me ha enseñado que es necesario permanecer alerta y flexible. Que ser firmes no es lo mismo que ser rígido y que realizar lo planeado sin estar dispuesto a que ello sea permeado por lo que sucede, es absurdo. Un aspecto fundamental en toda organización consiste en centrar la atención para tomar decisiones acertadas que potencien los esfuerzos que toda la comunidad realiza y que, en definitiva, están orientados a sostener, siempre mejorando, las actividades que se realizan en los ejes misionales Docencia, Investigación y Extensión.

Antes de indicar la estructura de la propuesta insisto en señalar que si bien ella fue pensada desde un ideal de organización, para su ejecución se hace indispensable el compromiso, la disposición y el esfuerzo de todo el colectivo que conforma nuestra comunidad universitaria, pero sobre todo la convicción personal sobre la necesidad de ser flexibles frente a los desafíos que imponen las dinámicas propias de las organizaciones caracterizadas por la necesidad de adaptarse al cambio permanente y la inmediatez para dar respuesta a los desafíos que se le encomiendan.

La propuesta que presento para los próximos tres años, trata de tender un puente entre el pasado, el presente y el futuro. Todo lo que aquí se presenta es producto de la experiencia ganada no solo por mí, sino por una Facultad cuya historia y tradición reconozco, valoro y cuido. Ella, es el faro que nos permite leer los desafíos del presente que deben atenderse con una mirada capaz de abarcar lo que en el futuro nos mantendrá firmes. Luego de mostrar sintéticamente lo aprendido, muestro los proyectos, sus objetivos, las actividades a las que ellos nos convocan y, finalmente, lo que une esta propuesta a las orientaciones establecidas en el plan de acción 2021-2024 y al Plan de Desarrollo 2017-2027 documentos en los que se demandan procesos de formación innovadores, creativos y pertinentes para las comunidades.



Perfil



Soy Doctor y Magíster en Educación de la Universidad de Antioquia. Especialista en Computación para la Docencia de la Universidad Antonio Nariño y Licenciado en Filosofía de la Universidad de Antioquia. Actualmente soy Presidente del Capítulo Antioquia-Chocó de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación.

Fui maestro en Instituciones Educativas de la ciudad de Medellín en los niveles de educación básica secundaria y media entre el año 1999 y 2007. Profesor universitario en la modalidad de cátedra en el Instituto Tecnológico Metropolitano del año 2000 al 2003 y en la Universidad de Antioquia, profesor de cátedra desde el año 2005 y profesor de carrera desde agosto de 2007 hasta el presente.

Me vinculé a la Facultad de Educación en el Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. He sido profesor en la Maestría en Educación en la línea Educación y TIC, Director de tesis en el Doctorado en Educación y en el Doctorado en Salud Pública de la Universidad de Antioquia.

Mis intereses investigativos son el uso de las tecnologías aplicadas a la educación y la enseñanza de las ciencias sociales escolares con el Grupo Didáctica y Nuevas Tecnologías. Tengo experiencia como investigador en proyectos financiados por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) y Colciencias. Estoy vinculado a la Red Internacional de Educación Superior Basada en Competencias REDEBEC y soy miembro fundador de la Red de Decanos y Decanas de Latinoamérica.

Desde el eje misional de la Extensión Universitaria, he participado en las consultorías que la Universidad de Antioquia ha realizado para entidades de orden nacional como el Ministerio de Educación Nacional en las que se han construido documentos de referencia para la política pública. También he participado en el diseño metodológico y la formulación de la primera etapa del levantamiento de la línea de base para el Plan de Educación Antioquia 2030.

En la gestión administrativa y académica me he desempeñado como Jefe del Departamento de Extensión de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia entre abril de 2013 y agosto de 2015; como Coordinador del Doctorado en Educación desde febrero de 2018 a marzo de 2019. Tuve el privilegio y el honor de ser Representante de los Profesores ante el Consejo de la Facultad de Educación en dos periodos: entre los años 2011 al 2013 y del año 2016 a 2018 y de ser Decano de la Facultad de Educación de la Universidad desde abril de 2019 hasta la actualidad.

Una vez más presento mi nombre a la Comunidad Educativa de la Facultad de Educación con el fin de poner toda mi capacidad de trabajo y la experiencia acumulada durante estos años para continuar fortaleciendo los procesos formativos, investigativos y de extensión a la sociedad. Estoy seguro que los aprendizajes adquiridos durante los momentos difíciles que nos tocó vivir durante esta pandemia servirán para darle continuidad a los procesos exitosos y formular nuevas líneas de trabajo que permitan cumplir con las metas propuestas en el PAI 2021-2024 y el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027.



Lo aprendido en la gestión académico administrativa

Vivimos una época en la que los continuos y acelerados avances de la tecnología, sumado a las emergencias globales, nos hacen pensar que no somos capaces de asimilar plenamente los retos de una transformación educativa que apunte a la emancipación y a la atención a los más vulnerables. Los hallazgos e innovaciones que sustentan esos avances a menudo terminan beneficiando a algunos privilegiados y distanciando a las comunidades menos favorecidas. Es por esto por lo que como Facultad y como comunidad educativa, asumimos dentro y fuera del aula, una reflexión profunda sobre las apropiaciones y experiencias de nuestra gestión educativa, no solo a lo largo de estos tres años, sino en medio de una de las crisis globales más complejas que haya vivido la humanidad.

En este balance sobre las apropiaciones y experiencias de este periodo, nos surgen cuatro grandes reflexiones sobre hacia dónde debe orientarse nuestro proyecto de Facultad en el próximo trienio. Algunas de ellas, hacían parte de nuestro proyecto inicial y en el transcurso de este proceso, se fueron consolidando y fortaleciendo; pero otras, han surgido como parte del debate mundial del que hemos participado como Facultad y que, incluso, hemos promovido. Estas cuatro reflexiones son, la necesidad de ser cada vez más y mejor una Facultad de Educación:

- Que se preocupa por la **calidad de vida** de su comunidad educativa y que, en consonancia con dicho fin promueve y genera condiciones de bienestar para cada uno de sus integrantes.
- Comprometida con el **cambio social**, sin darle la espalda a las transformaciones económicas, sociopolíticas y culturales que afectan la vida y el entorno de su comunidad educativa por lo que promueve una educación que respete y acoja las diferencias.
- Que promueve el **cuidado del medio ambiente**, poniendo la sostenibilidad como el eje central de las acciones que emprende nuestra unidad académica, orientando a su vez, acciones que hagan frente a los principales retos en materia

medioambiental y climática, con un enfoque de resolución de problemas y mitigación de efectos ambientales en los territorios.

- Que se apropia de los **desarrollos tecnológicos** con un sentido social y crítico que promueve el uso de la tecnología y la multimodalidad como una estrategia de excelencia académica. Multimodalidad en la que se cuida la relación pedagógica como lo que nos mantiene atentos a la Educación como humanización.

En esa vía, la propuesta que presento a la Comunidad Educativa parte de lo aprendido en la gestión académico administrativa, especialmente la del periodo 2019-2021 en medio de una pandemia mundial que ha cobrado tantas vidas y que nos ha enseñado a valorar cada instante como un tesoro, como una oportunidad de crecer como colectivo académico y tejer los lazos para que en la dinámica institucional y de Facultad se consoliden propuestas formativas que respalden los proyectos de vida de nuestros estudiantes, de las maestras y maestros de la ciudad, de las niñas, niños y adolescentes que pasan por las aulas; de aquellos que no lo hacen y cuyo derecho a la educación se ve vulnerado.

He aprendido que la toma de las decisiones se debe enmarcar en la preocupación por la calidad de vida y el bienestar de los integrantes de nuestra comunidad. Que la excelencia académica no puede negociarse y que ella debe atender a las particularidades que se acompañan con delicadeza y compromiso. He aprendido a proponer acciones educativas que promuevan la transformación de la sociedad afincadas en el compromiso con las problemáticas medioambientales. Igualmente, a aprovechar las oportunidades que ofrecen los desarrollos tecnológicos para proponer innovaciones que fortalezcan los procesos formativos, apoyen la investigación y permitan la proyección a la comunidad.

Hoy sé que es importante articular nuestro quehacer desde una perspectiva de lo local en relación con una sociedad global e interconectada que nos permite nutrirnos del conocimiento que circula en doble vía, en tanto reconoce el valor de nuestra producción intelectual en diálogo con los saberes del mundo. En esta línea también encontramos fundamental el reconocimiento de los saberes ancestrales y las distintas corrientes de

pensamiento que nos llaman al reconocimiento de la pluralidad, la interculturalidad y el respeto por la diversidad.

Reconozco la importancia de la creatividad y la innovación para incidir en los procesos de formación que generen cambios en las sociedades. Esto nos pide estar abiertos a las nuevas tendencias, proponer otras rutas para darle solución a los problemas, fomentar la creatividad y flexibilidad ante los nuevos desafíos y retos que imponen el mundo contemporáneo. Cada vez estoy más convenido de la urgencia de avivar el firme compromiso con la construcción de paz y ciudadanía, la memoria y la reconciliación. Reconozco el papel histórico de nuestra Facultad con la búsqueda de una sociedad democrática, plural y pacífica, esto nos exige fomentar procesos de formación ciudadana que valoren la paz y la convivencia pacífica.

PROPUESTA PARA EL TRIENIO 2022 – 2025

Acción en el aula y en los territorios

Por una educación pensada en y para los territorios, comprometida con los desafíos de una sociedad global.

Proyecto 1.

Innovación educativa con sentido social y crítico

Los esfuerzos institucionales han permitido conformar una ruta de innovación en la Universidad con incidencia en las unidades académicas, sin embargo, aún hace falta una ruta articuladora que permita aunar esfuerzos para fortalecer la creatividad, la imaginación y la innovación en los procesos formativos, de manera orquestada entre la Facultad de Educación, la unidad de Innovación de la Vicerrectoría de Extensión y la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia.

Este proyecto está orientado al desarrollo de dicha ruta, la cual estructure propuestas educativas que, partiendo de los aprendizajes obtenidos en la reciente crisis mundial generada por la COVID 19, propicie la reorganización del ejercicio docente, a partir del reconocimiento de las distancias formas de conocer, enseñar y aprender; identificando la multiplicidad de escenarios de aprendizaje como una oportunidad para fortalecer la formación de maestras/tros y pedagogas/os, apoyados en la investigación y la innovación

Objetivo: Implementar una ruta de innovación, que permita la articulación entre los espacios de reflexión pedagógica y didáctica de la Facultad, con las distintas acciones que, en materia de innovación, vienen desarrollando la Vicerrectoría de Extensión y la Vicerrectoría de Docencia, permitiendo que se reconozcan y se reconstruyan las prácticas pedagógicas y didácticas, que fueron exitosas en la reciente experiencia de trabajo en casa, con el propósito de realizar un ejercicio de transposición didáctica para fortalecer los procesos formativos en la Facultad.

Acciones

- Crear la ruta para la innovación educativa y articulación con las estrategias de la administración central.

- Crear el observatorio de prácticas pedagógicas y didácticas.
- Implementar el Colaboratorio de prácticas pedagógicas.
- Realizar una convocatoria de transformación de cursos para fortalecer la multimodalidad.
- Crear el laboratorio de tecnologías emergentes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Construir colectivamente el plan estratégico de egresadas(os) 2022 – 2025.
- Llevar a cabo la segunda fase del observatorio de egresados(as): empleabilidad, movilidad nacional e internacional, gestión de recursos egresadas/os.
- Impulsar la segunda temporada del programa: egresadas/os en el mundo y del pod cast trayectos.

Este proyecto se articula con:

- Plan de desarrollo institucional **2017 - 2027**, Tema Estratégico 1: Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.
- Objetivos estratégicos 1.1: articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.

Proyecto 2.

Formación para la construcción de paz y la convivencia

La Universidad de Antioquia está comprometida con los procesos de construcción de civilidad, pluralismo y defensa de los derechos humanos. Coherente con dichos principios promueve procesos de construcción de ciudadanía en los que la paz como mandato constitucional, se torna en un compromiso de la comunidad universitaria con la sociedad. Fruto de este compromiso, la creación de la Unidad Especial de Paz es sin lugar a dudas, un hito en los procesos de reconciliación y la conservación de la memoria histórica, la cual conduce al fortalecimiento de procesos desarrollados por otras Unidades Académicas.

En este orden de ideas este proyecto promueve las alianzas estratégicas con las Unidades Académicas de la Universidad, con la Unidad Especial de Paz y con otros actores comprometidos con ella (la paz), que promuevan la convivencia y la reconciliación. Esto con la intención de desarrollar las acciones de formación, investigación y extensión, necesarias para brindar a las comunidades oportunidades de formación ciudadana, memoria y reconciliación tendientes a la búsqueda de la paz con un enfoque territorial. Además, este proyecto centra su accionar en la construcción de la paz territorial, en sus aportes al diseño y puesta en marcha de propuestas académicas y de formación que inciden en la formulación de Políticas Públicas de Paz en el sector educativo.

Objetivo: Formular propuestas de intervención en el territorio, que promuevan la construcción de la paz y la convivencia por medio de alianzas estratégicas que permitan llegar a las comunidades con acciones interdisciplinarias que promuevan el cambio en las comunidades, hacia una cultura de la paz y la convivencia pacífica.

Acciones:

- En alianza con otras Unidades Académicas y la UEP, apoyar los procesos de reincorporación social y económica de los firmantes del acuerdo de paz.
- En alianza con otras Unidades Académicas y la UEP, apoyar procesos de fortalecimiento comunitario, social y económico de las comunidades y organizaciones de víctimas y de diversos grupos poblacionales vulnerables, tanto urbanos como rurales.
- Continuar con el proceso de fortalecimiento y consolidación del Pregrado en Pedagogía en Ruralidad y Paz y de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra.
- Apoyar y fortalecer el proceso de formulación de la Maestría en Conflictos, Paces y Derechos Humanos que estamos adelantando entre las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas, Educación y la UEP.
- Diseño e implementación, en articulación con la Vicerrectoría de Docencia y la UEP, de diferentes cursos y diplomados cuyo tema central será la construcción de la paz desde diferentes ámbitos.
- Acompañamiento directo a Instituciones Educativas en la perspectiva de consolidarlas como escenarios concretos de construcción de Paz (con maestras/os, estudiantes, padres, madres y directivas/vos docentes) fortaleciendo los procesos de investigación en las comunidades víctimas de la violencia.
- En articulación con la UEP y manteniendo una estrecha relación con el sistema educativo regional y nacional, diseño e implementación de Políticas Públicas en Educación que favorezcan la construcción de la Paz desde el ámbito escolar, cultural y social.

Este proyecto se articula con:

- Programa PAI: desarrollo de iniciativas universitarias hacia la contribución en la construcción de paz.

- Tema estratégico 5 del PDI: compromiso de la universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad.
- Objetivos estratégicos del PDI: 5.1. aportar a la solución de problemáticas territoriales asociadas a los posacuerdos, con propuestas académicas y saberes ancestrales al servicio de la educación para la paz. 5.2. Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad. 5.3 Cualificar el quehacer universitario con la apertura del aprendizaje, la enseñanza, el currículo y la construcción del conocimiento a epistemologías y saberes propios de la diversidad de la comunidad universitaria. 5.4 Fomentar el reconocimiento pleno de los derechos, de tal modo que se garanticen las diversidades y la vida digna, y se eliminen las discriminaciones en el espacio universitario.

Proyecto 3.

Educación articulada con las realidades de los territorios

La Facultad de Educación fue pionera en Educación a Distancia. Este programa llevó a la consolidación de esta modalidad educativa a mediados de los años 70 llegando a tener un total de 8000 estudiantes a nivel nacional. Este hito sentó las bases del programa de regionalización, el cual, con un alto potencial e impacto en las regiones, no alcanza a cubrir el sector rural disperso donde labora un alto número de maestras/os normalistas superiores y bachilleres académicos que ejercen la profesión docente. Esta población se vio seriamente afectada como consecuencia de la contingencia sanitaria producida por la COVID 19, lo que ratifica la necesidad de retomar, de manera renovada, modalidades de formación como la descrita anteriormente, dadas las condiciones geográficas y de baja o nula conectividad en el Departamento de Antioquia.

De acuerdo con lo anterior proponemos una estrategia de educación a distancia con equidad, que brinde condiciones de acceso y participación para las regiones más apartadas del departamento y del país. Esta modalidad estará apoyada en un conjunto de recursos educativos multimodales que no necesariamente dependen de la conectividad y que, por el contrario se apoyan en otras iniciativas de la Universidad como la radio, la televisión, entre otras. Esta propuesta tiene como antecedente la experiencia exitosa de la Licenciatura en Educación Básica primaria modalidad distancia tradicional.

Objetivo: Desarrollar un programa de Educación a Distancia, mediado por recursos multimodales, que responda a las necesidades del sector educativo rural disperso, tanto para la profesionalización como para la educación continua que incluya diversas disciplinas en aras de fortalecer la oferta disponible en la actualidad.

Acciones:

- Gestionar con los municipios de las regiones apartadas del Departamento los espacios necesarios para desarrollar el programa en la modalidad distancia.
- Desarrollar una estrategia de formación de talento humano en las regiones para viabilizar la sostenibilidad del programa en la ruralidad dispersa.
- Hacer una convocatoria para promover la realización de material multimodal que apoye el programa.
- Continuar con el desarrollo de la alianza para el fortalecimiento de los Parques Educativos con entidades públicas y privadas del Departamento.
- Ampliar la estrategia de semilleros en los centros zonales.
- Continuar con el programa de alfabetización llevado a cabo en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, centrando los esfuerzos en atender la población rural dispersa.
- Incrementar las alianzas con las Escuelas Normales Superiores como centros de apoyo para el fortalecimiento de la regionalización y la educación para la paz.
- Ampliar la presencia activa de la Facultad en las principales mesas de diálogo e instancias de discusión de cada una de las regiones en las que la Universidad hace presencia, tales como gobiernos municipales, Juntas Administradoras Locales, organizaciones sociales, entre otras, con el propósito de promover el programa.
- Solicitar la ampliación de lugar de desarrollo de programas, con el propósito de fortalecer y ampliar cobertura en la ruralidad dispersa.

Este proyecto se articula con:

- Plan de desarrollo institucional **2017 - 2027**, Tema Estratégico 1: Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.
- Objetivos estratégicos 1.1: articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.

Proyecto 4.

Incidencia en la Política Pública Educativa

La Universidad y la Facultad han sido actores claves en la región por sus contribuciones a las ciencias, la cultura y la educación, realizando aportes que inciden en el desarrollo humano y el bienestar de la comunidad. Una parte importante de estas acciones están plasmadas en documentos y orientaciones que establecen marcos jurídicos y promueven orientaciones que buscan generar agendas de trabajo y acciones en temas como una educación con calidad y dignidad en la que maestras/os sean valorados como actores de primer nivel y sus procesos de formación sean una prioridad para los gobiernos. Igualmente, que otros elementos del sistema educativo como la financiación, la organización curricular, la garantía de políticas inclusivas y de respeto a la diversidad sean fijadas como una prioridad por los gobiernos. Vemos abierta la posibilidad de aportar como Facultad al trabajo constante que hace la Universidad a la sociedad en coherencia con su naturaleza plural, compleja y diversa.

La Facultad de Educación debe seguir fortaleciendo su presencia en los escenarios de discusión que ayuden a visibilizar los distintos argumentos en torno a los temas de coyuntura, fomentar el debate en las mesas de discusión sectorial, consolidar su presencia en organizaciones nacionales e internacionales y generar espacios de debate en torno a marcos normativos relacionados con el campo de la educación. Además, orientar sus esfuerzos por fortalecer las alianzas estratégicas que le permitan cumplir de mejor manera con las Misión de la Universidad y de la Facultad.

Objetivo: Formular documentos y orientaciones que realicen aportes a los marcos jurídicos y orientaciones a la Política Pública en Educación, con el fin de realizar propuestas que incidan positivamente en el bienestar de la comunidad educativa.

Acciones:

- Programar y asistir a eventos en los que se realicen discusiones en torno a los temas de coyuntura en educación.
- Fortalecer la presencia permanente en comités y foros de debate en los que se analicen las políticas en educación.
- Apoyar la participación de nuestras profesoras/es en redes de trabajo y conocimiento que se ocupen en temas de política pública como la "Red Interuniversitaria Buen Comienzo", Red de Decanas y Decanos de Educación de Universidades Latinoamericanas Redecanedu, mesas intersectoriales ASCOFADE nacional y capítulo Antioquia-Chocó, Observatorios de Educación, Premios Institucionales de reconocimiento de maestras/os entre otros.
- Incentivar la investigación en relación con las Políticas Públicas en Educación a través de las convocatorias del CIEP.

Este proyecto se articula con:

- Consolidación de capacidades para la generación y democratización del conocimiento

Proyecto 5.

Educación para la diversidad y las ciudadanía globales

La universidad tiene una larga trayectoria en procesos de reconocimiento de las desigualdades, lo cual la posiciona como pionera en no pocos procesos de reconocimiento efectivo de derechos a las muchas de las poblaciones que históricamente han sido discriminadas por razones de sexo, etnia, diversidad en sentido amplio. Como resultado de este trabajo comprometido, nuestra Alma Mater cuenta con hitos históricos como lo son los procesos de admisiones especiales para comunidades excluidas y los exámenes con apoyos técnicos y profesionales para comunidades que presentan algún tipo de condición especial, por ejemplo, el examen para la comunidad sordo señaante. Sin embargo, en nuestra Facultad, falta profundizar en la comprensión y atención que los desafíos que la diversidad (género, sexualidad, etnia, discapacidad y altas capacidades) plantea para el debate de una ciudadanía global, la cual desde su creación (Naciones unidas, 1945) pasando por la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) con la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, apelan al reconocimiento de una dignidad intrínseca y universal de la persona humana.

Con el desarrollo de este proyecto, se pretende diseñar un programa para la atención integral en materia de diversidad y ciudadanía globales que contenga una ruta de articulación entre las acciones que se vienen realizando desde la administración central con su Programa de Bienestar y los desarrollos que se vienen llevando a cabo por nuestros grupos de investigación, Núcleos y Colegios Académicos y colectivos sociales que trabajan por la defensa de los derechos de dichas comunidades. Acciones concretas como velar por una información suficiente y amplia sobre las necesidades y el acceso a los derechos básicos de estas comunidades, será uno de los pilares de esta iniciativa.

Objetivo: Profundizar en la comprensión y atención de la diversidad y las ciudadanías globales al interior de la Facultad de Educación con acciones concretas que aporten a un pleno desarrollo y disfrute de sus derechos por parte de las/los integrantes de dichas comunidades.

Acciones:

- Crear el Programa de Atención Integral en materia de diversidad.
- Ampliar el lugar de desarrollo de la Licenciatura en Educación Especial (Suroeste, Urabá, Cauca y Oriente).
- Abrir grupos de prácticas tempranas y finales sobre educación y diversidad.
- Crear la ruta de articulación de las acciones en temas de diversidad y atención temprana a la vulneración de los Derechos Humanos.
- Crear la Cátedra Abierta Diversidad y ciudadanías globales.
- Consolidar el Comité de Asuntos de Género de la Facultad de Educación.
- Fortalecer el Comité de Permanencia de la Facultad de Educación.

Este proyecto se articula con:

- Programa del PAI: promoción de una vida universitaria pluriversa e interseccional.
- Tema Estratégico del PDI: Tema Estratégico 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria.
- Objetivo estratégico del PDI: 2.1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad.
- Objetivo estratégico del PDI: O2.2 Fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria.

- Objetivo estratégico del PDI: 2.3 Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de la comunidad universitaria.
- Objetivo estratégico del PDI: 5.2 Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad.
- Objetivo estratégico del PDI 5.4: fomentar el reconocimiento pleno de los derechos, de tal modo que se garanticen las diversidades y la vida digna, y se eliminen las discriminaciones en el espacio universitario.

Proyecto 6.

Educación para la sustentabilidad y la cultura ambiental

La Universidad de Antioquia está comprometida con la mitigación y adaptación al cambio climático tomando medidas que se articulen a los Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) propuestos por las Naciones Unidas (ONU, 2015) en la agenda 2030, según el plan de desarrollo institucional 2017-2027. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por avanzar en la apropiación de la sustentabilidad, la información sobre procesos de reflexión pedagógica y transformación curricular y didáctica es escasa, así como los espacios de divulgación y visibilización de las investigaciones vinculadas con los ODS o con los problemas ambientales relevantes para el país y la región.

En particular, la Facultad de Educación como formadora de maestras/os y pedagogas/os, está llamada a ser pionera en la ambientalización curricular de sus programas, para determinar los retos y oportunidades en procura de planes de acción y transformaciones, que a su vez posibiliten el desarrollo de estrategias innovadoras. Es necesario que el desarrollo del currículo incorpore elementos que potencian las competencias y capacidades de los estudiantes para responder a situaciones ambientales particulares y a la movilización de actitudes más respetuosas y razonables con el planeta que posibiliten la transición a un mundo más sustentable y justo.

En este sentido, la ambientalización de la Facultad debe empezar por su identificación con la educación ambiental, con los fundamentos de la sustentabilidad y con la consolidación de un sistema de valores y principios que permeen todos los programas de formación. Así mismo, debe vincularse con la estructuración de los planes de estudio para promover una conciencia ambiental, potenciar la participación institucional y comunitaria, y aportar a reducir los impactos ambientales y desigualdades.

Objetivo: Crear el Plan Estratégico de Ambientalización de la Facultad de Educación, por medio del cual se implementen las acciones y reformas que prioricen la sustentabilidad como un eje fundamental para el desarrollo curricular, la investigación y la oferta de Extensión.

Acciones:

- Conformar un grupo interdisciplinar de profesoras/es, investigadoras/es y estudiantes que consoliden una agenda de acción anual, la implementen y evalúen.
- Construir el proyecto ambiental de la Facultad a partir de un diagnóstico participativo.
- Elaborar un plan que permita avanzar hacia la gestión adecuada de residuos sólidos y la vinculación de biosistemas integrados para el tratamiento de residuos orgánicos.
- Analizar la huella de Carbono generada por la Facultad y establecer estrategias para su reducción.
- Incentivar la investigación en relación con la educación ambiental y temas de sustentabilidad a través de las convocatorias del CIEP.
- Incentivar las innovaciones didácticas que apropien los temas ambientales y ODS.
- Ofrecer espacios de formación a las profesoras/es de la Facultad que fortalezcan sus competencias y les permitan la transformación y ambientalización de los planes de curso y de sus prácticas.
- Revisar y analizar los documentos maestros de los programas y ambientalización de su fundamentación.
- Consolidar un equipo de *Environmental Science Shop* como estrategia para vincular el conocimiento e investigación en temas ambientales con diversas comunidades en las subregiones de Antioquia.

- Ampliar la oferta de programas de Extensión en materia de educación ambiental.
- Incentivar los espacios de reflexión y divulgación sobre temas ambientales tales como seminarios permanentes, talleres, y un congreso con alcance nacional e internacional.
- Incentivar alianzas estratégicas en el contexto regional, nacional e internacional que permitan acceder a recursos para la investigación, formación y transferencia de conocimiento en temas de educación ambiental y sustentabilidad.

Este proyecto se articula con:

- Consolidación de la formación integral de la comunidad universitaria en un entorno global

Proyecto 7.

Educación para el buen vivir

La universidad ha implementado un Sistema de Bienestar Universitario que ha sido modelo en el país, sin embargo, todavía se deben desarrollar una serie de acciones que permitan que el talento humano de las distintas Unidades Académicas haga uso de todos los recursos y beneficios de dicho programa. Más aún, en el marco de la presente contingencia donde experimentamos una serie de situaciones que han desencadenado problemas de salud física y mental.

Este proyecto pretende promover una oferta de acompañamiento a partir de las necesidades identificadas en estudiantes y demás miembros de la Comunidad Educativa, con un énfasis de tipo académico, de corte psicopedagógico y para el cuidado de sí. Se busca articular las acciones de bienestar institucional con la caracterización propia de las/los estudiantes, logrando potencializar los logros de dicho programa con un adecuado acompañamiento de profesoras/es y personal administrativo.

Objetivo: Desarrollar una oferta de acompañamiento académico, tutorías, cuidado de sí (uso del tiempo libre, ocio, manejo de estrés, trabajo y aprendizaje en casa) para las maestras/os y pedagogas/os en formación y demás miembros de la Comunidad Académica que tenga impacto en las diferentes sedes o seccionales donde se ofrecen nuestros programas.

Acciones:

- Crear una propuesta de acompañamiento formativo para el bienestar de estudiantes (cuidado de sí) al inicio y final del semestre académico.
- Apoyar el programa de tutorías en Medellín y regiones.

- Realizar acciones de acompañamiento académico para la permanencia con enfoque diferencial para estudiantes foráneos, programas Madre tierra y primaria, población sordo señante y otra población en situación de vulnerabilidad (oriundos de otros municipios fuera del área metropolitana y de Antioquia, enfermedades crónicas).
- Acompañar a los estudiantes que presentan dificultades para desarrollar sus actividades académicas, a partir de una serie de iniciativas que vinculen tanto, acciones académico-administrativas, como programas desarrollados con compañeros de semestres avanzados.
- Formar a la comunidad de la Facultad acerca de la permanencia, la accesibilidad mediante acciones transversales que convoquen a las sedes y seccionales donde se ofrecen nuestros programas.
- Fortalecer el Comité de Permanencia de la Facultad de Educación.

Este proyecto se articula con:

- Consolidación de la permanencia universitaria, programa 5.

Proyecto 8.

Gestión administrativa y aprendizaje estratégico

La Universidad de Antioquia, sin lugar a duda, es pionera y líder en sus procesos organizacionales y administrativos. Fruto de dicho liderazgo, es reconocida por los entes de control y las diferentes instancias del orden nacional, departamental y municipal, como una institución que cumple a cabalidad con todos sus procesos y procedimientos, ajustados a la normatividad vigente. Sin embargo, la acelerada carrera de los avances tecnológicos aplicados a la administración hace que, en la última década, muchas de estas innovaciones sufran un proceso vertiginoso de obsolescencia que obliga a repensar muchos de los procesos y procedimientos que dan soporte a nuestra operación académico-administrativa. Lo anterior, sumado al desconocimiento o falta de actualización de algunas de las herramientas adquiridas por la administración central, por parte de nuestras Unidades y Dependencias, exige la actualización y puesta en contexto de los procesos al servicio de nuestras funciones misionales.

Este proyecto pretende avanzar en la consolidación de los procesos administrativos, los cuales han sido revisados y actualizados en armonía y de la mano con la administración central, llevando acciones de mejora conjunta que han ido más allá del levantamiento como tal de los procesos, para adentrarse en unos más profundos como la socialización de dichos cambios y el trabajo con los equipos de la Facultad en la cultura del cambio que garantice el éxito de toda la estrategia. Así mismo, se busca dar un papel protagónico a los desarrollos en los que hemos crecido con la aplicación de la ciencia y analítica de los datos en el fortalecimiento de la toma de decisiones, como un objetivo común de nuestra administración. Generar una cultura de los datos que nos permita hacer más ágiles nuestros procesos, incorporando herramientas e innovaciones existentes en nuestra universidad, hacen parte de los objetivos de esta iniciativa.

Objetivo: Lograr que la Facultad de Educación sea reconocida por su alto nivel de innovación en sus procesos, por una cultura administrativa y organizacional basada en el aprendizaje estratégico de sus colaboradores y en el análisis de datos.

Acciones:

- Continuar con el levantamiento de los procesos en los Departamentos de la Facultad en los cuales no se ha llevado a cabo dicha acción.
- Iniciar el proyecto organizacional cultura del cambio, en los Departamentos a los cuales ya se han levantado sus respectivos procesos y que, por efectos de las restricciones de aforo por pandemia, no habíamos podido iniciar.
- Elaborar un instrumento de Madurez de Datos en la Facultad de Educación, que nos permita direccionar el proyecto de cultura de los datos, partiendo del reconocimiento de nuestro estado actual con respecto al uso de la información.
- Elaborar un informe de análisis situacional de Madurez de datos de la Facultad de Educación.
- Conformación de un equipo de analítica de datos.
- Elaborar el documento de Estrategia de datos de la Facultad.
- Diseñar la arquitectura propia que permita mantener la estrategia de analítica de datos en el tiempo.

Este proyecto se articula con:

- Programa del PAI: Avance de las tecnologías de información y las comunicaciones en la gestión académica y administrativa universitaria.
- Tema Estratégico del PDI: Tema Estratégico 4 Gestión administrativa y del financiamiento.

- Objetivo Estratégico del PDI: 4.4 Disponer de un sistema integral de comunicaciones que favorezca el relacionamiento de la Universidad con la comunidad interna y externa, que visibilice su quehacer académico, científico, social y cultural.

Referencias

Universidad de Antioquia. (aprobado por resolución rectoral 27 de julio de 2021). Plan de acción institucional 2021-2024. Recuperado de: <https://udea.edu.co>.

Universidad de Antioquia. (aprobado por acta 2458 del 10 de diciembre de 2021). Plan de acción Facultad de Educación 2021-2024. Recuperado de: <https://udea.edu.co/facultadeeducación>.

Caminos hasta 2050 y mas allá: resultados de una consulta publica sobre los futuros de la educación superior. UNESCO 2021. Recuperado de: (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (24 de noviembre de 2016). Recuperado de: <https://bit.ly/2mXa6W6>.

Arboleda, J. (2018). Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial. Recuperado de: <https://bit.ly/2JQzUM6>.

Plan de desarrollo 2017-2027. Una universidad innovadora para la transformación de los territorios. Universidad de Antioquia. (31 de enero julio de 2019). Recuperado de: <https://bit.ly/2MstKpD>. Universidad de Antioquia. (31 de enero julio de 2019).

Proyecto de plan anticorrupción y de atención al ciudadano – Vigencia 2019. Recuperado de: <https://bit.ly/2SqLDJ4>.



9

matura